JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2021-00251

DEMANDANTE: GLORIA AMPARO CONTRERAS CONTRERAS
DEMANDADOS: PELUQUERIA ESTRELLAS S.A.S.

Fecha de inicio: 23 de noviembre de 2022
Hora: 8:30am a 01:05pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: GLORIA AMPARO CONTRERAS CONTRERAS
APODERADO DE LA PARTE ACTORA: HAROLD MURILLO ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL DE PELUQUERIA ESTRELLAS SAS: FREDY OCTAVIO CASTELLANOS CONTRERAS
APODERADO DEL DEMANDADO: EDUARDO GÓMEZ ISAZA
TESTIGO: ANA ELISABETH MEDELLÍN
TESTIGO: LUISA FERNANDA VITAL SÁNCHEZ

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de inexistencia de presupuestos fácticos y jurídicos que hagan procedente la declaración de un contrato realidad y/o relación laboral; en consecuencia, se absuelve a la **PELUQUERÍA ESTRELLAS**

S.A.S. de todas y cada una de las pretensiones invocadas por la demandante señora **GLORIA AMPARO CONTRERAS CONTRERAS.**

SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante, para tal efecto se fijan como agencias en derecho la suma equivalente a $200.000.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

SIN RECURSOS

Se ordena remitir el presente proceso a la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, para que se surta el grado jurisdiccional de consulta a favor de la parte demandante vencida en el proceso.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación la cual fue dividida en 3 partes:

Parte No. 1:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/828761a7-10b7-48f3-ac0f-376c0cf18881?vcpubtoken=5f1fc02d-0c4c-48eb-9bea-d8dffe36779a

Parte No. 2:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/940f00dd-b78f-4b6e-b2f5-709613bed2a2?vcpubtoken=5851c479-2986-4024-a886-9bdb5819855d

Parte No. 3:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/cea7c96e-794a-4267-9bad-6199ffb73fae?vcpubtoken=f28b2ed6-0e45-4e5d-a657-a4e7486b7578

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

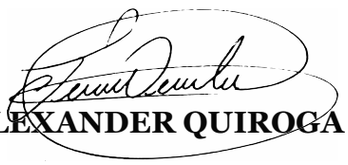

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO